



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 008-2022-IIAP/OA/EFP

San Juan Bautista, 16 de marzo de 2022

VISTO:

El correo de fecha 16 de marzo de 2022, 17:10, del Gerente General para Teodorico Jimeno, Coordinador (e) de Personal, mediante el cual se dispone designar como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP al servidor Giancarlo Enrique Gamarra Oliveira, en adición a sus funciones de Especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2021-IIAP-OA/EFP del 26 de mayo de 2021, se designó al Econ. JUNIOR'S CHRISTIAN CABALLERO GONZALES, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP; designación que fue concluida el 31 de diciembre de 2021, al haberse extinguido su contrato administrativo de servicios;

Que, mediante el documento del VISTO, debido a necesidad institucional, se solicita al Equipo Funcional de Personal designar como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP al Econ. GIANCARLO ENRIQUE GAMARRA OLIVEIRA, a partir de la fecha, en adición a sus funciones de Especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo No. 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo No. 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, b) la rotación temporal y c) la comisión de servicios;

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2022-IIAP-PE;





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Siempre
con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

... **RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 008-2022-IIAP/OA/EPF**

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al servidor Ing. GIANCARLO ENRIQUE GAMARRA OLIVEIRA, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP, en adición a sus funciones de Especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al servidor citado en el artículo precedente y a la Gerencia General para su comunicación a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del MINAM.

Artículo 3.- Disponer que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

C.c.: GG, File, Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiappl@iiap.gob.pe



Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Re: Felicitaciones Ing. Giancarlo Enrique Gamarra Oliveira

1 mensaje

Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>
Para: Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>
Cc: Ronald Trujillo Leon <rtrujillo@iiap.gob.pe>

16 de marzo de 2022, 17:10

Estimado Lic. Jimeno.

Saludarle cordialmente, habiendo tomado conocimiento la incorporación del Ing° Giancarlos Enrique Gamarra Oliveira al puesto de Especialista de la Unidad Ejecutora del IIAP, es necesario a partir de la fecha, mediante Resolución Jefatural, designar al mencionado profesional como responsable de la **Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP**, posteriormente esta Gerencia estará comunicando dicha designación a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto del MINAM.

Por ello, solicito la designación como responsable de la **Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP**.

Atentamente,

Marlon Orbe Silva

El mar, 15 mar 2022 a las 8:20, Ursula Janeth Gomez Flores (<ugomez@iiap.gob.pe>) escribió:

Estimado Ing. Giancarlo Enrique Gamarra Oliveira,

Buenos días, el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA(IIAP)** lo **FELICITA** por haber sido seleccionado para ocupar el puesto de **ESPECIALISTA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**.

Asimismo indicamos a Usted las consideraciones para la incorporación al puesto:

Deberá enviar dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final en el horario de 7.30am a 3.30pm, a los correos electrónicos tjimeno@iiap.gob.pe y ugomez@iiap.gob.pe la documentación enlistada líneas abajo.

Documentos a presentar

- Certificado de Antecedentes Policiales.
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Además deberá enviar una foto reciente con fondo blanco en formato jpg, consignando en asunto: Para Fotocheck(Domicilio, Grupo Sanguíneo, En Caso de Emergencia contactar con: Nombre de la Persona-Vínculo-Celular)

Estaremos a la espera de su pronta comunicación.

Atentamente,

Ursula J. Gómez Flores

Equipo Funcional de Personal

Especialista en Recursos Humanos

T: Cel N.° 965999632 | Fijo N.° 065-265515 anexo 124

E: ugomez@iiap.gob.pe | <http://www.iiap.gob.pe>

D: Av Abelardo Quiñonez Km 2.5 S/N. San Juan Bautista Maynas, Loreto – Perú





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 013-2021-IIAP-OA/EFPP

Iquitos, 26 de mayo de 2021

VISTO:

El correo electrónico de la Gerencia General del IIAP, de fecha 24 de mayo de 2021, 12:11, para Teodorico Jimeno Ruiz, Coordinador (e) de Personal, sobre modificación de la Resolución Jefatural N° 001-2021-IIAP-OA/EFPP, mediante el cual se encargó las funciones del cargo de Especialista en Gestión de Inversión Pública a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones al directivo Nicéforo Ronald Trujillo León;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 001-2021-IIAP-OA/EFPP de fecha 8 de enero de 2021, se encargó las funciones del puesto de Especialista en Gestión de Inversión Pública a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, al directivo **NICÉFORO RONALD TRUJILLO LEÓN**, en adición a sus funciones, por motivo de vacancia del puesto materia del encargo.

Que, mediante el documento del VISTO, se solicita al Equipo Funcional de Personal emitir Resolución Jefatural dando término al encargo de funciones del puesto de Especialista en Gestión de Inversión Pública a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, efectuado al señor Nicéforo Ronald Trujillo León, y en su reemplazo designar al servidor JUNIOR'S CHRISTIAN CABALLERO GONZALES, en adición a sus funciones de Especialista en Gestión de Inversión Pública.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se ha visto por conveniente designar, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del IIAP, al servidor referido en el segundo considerando de la presente Resolución Jefatural;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2021-IIAP-P de fecha 6 de enero de 2021;





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 013-2021-IIAP-OA/EFP

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha, el encargo de funciones del puesto de Especialista en Gestión de Inversión Pública a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, efectuado mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-IIAP-OA/EFP de fecha 8 de enero de 2021, al directivo **NICÉFORO RONALD TRUJILLO LEÓN**.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Econ. JUNIOR'S CHRISTIAN CABALLERO GONZALES, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en adición a sus funciones de Especialista en Gestión de Inversión Pública.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la Gerencia General para su comunicación a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del MINAM, y a los servidores citados en los artículos precedentes.

Artículo 4.- Disponer al Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese,

Documento firmado digitalmente

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAJ
20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/05/2021 13:55:58-05

C.c.: File, Arch.